

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Política Social  
Servicio Murciano de Salud

#### 12212 Notificación tributaria.

Intentada por dos veces la notificación expresa a cada uno de los sujetos pasivos, contribuyentes o interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma; de conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria por medio del presente ANUNCIO SE CITA a los mismos para que, en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, comparezcan por si o por representación con poder bastante en:

ÁREA III GERENCIA ÚNICA

Hospital Rafael Méndez,, 30817 (LORCA)

Telf: 968445683/84-968489934; Fax: 968445747

DEPARTAMENTO DE FACTURACIÓN POR CARGO A TERCEROS

a fin de ser notificados de forma expresa y por comparecencia.

Se advierte expresamente que trascurrido el plazo de quince días naturales desde la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial, sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

	Expediente	Nombre	NIF	Domicilio	Fecha último intento	Observaciones	Objeto de la deuda
1	0091213367	MOHAMED MARGHAD	X3458131N	CALLE RAFAEL SANCHEZ CAMPOY 4 -- 30800: LORCA	26/04/2012	CADUCADO ESTUVO EN LISTA	Particular
2	0091215799	ORLANDO DANIEL GUAMAN CAJAS	X5139254L	CALLE CARMEN CONDE-EDIF.GINEBRANº 3 -- 30204: CARTAGENA	09/05/2012	DESCONOCIDO	Particular
3	0091213369	JORGE LUIS MORALES CEVALLOS	X8170241C	CALLE VALLE INCLAN Nº 17-3.º A -- 03011	25/04/2012	CADUCADO ESTUVO EN LISTA	Particular
4	0091212065	MARIA IRENE ROSAS PORRAS	Y1976048V	CALLE HUERCAL OVERA 1 2.ºB -- 30800: LORCA	26/04/2012	AUSENTE	Particular

Advertencia e información adicional según la naturaleza del acto.

Efectos legales en caso de no notificación expresa. Según la naturaleza de los actos que se intentan notificar, los efectos legales en el caso de que transcurran los 15 días para comparecer a ser notificado sin hacerlo serán los que se indican genéricamente a continuación. En cada caso, la notificación expresa al interesado incluye de forma concreta los efectos, plazos, recursos y demás actuaciones que corresponden a los interesados en defensa de sus respectivos derechos. Por ello, y teniendo en cuenta que el objeto de este anuncio es exclusivamente requerir para que comparezcan a ser notificados, se recogen genéricamente las consecuencias que en cada supuesto pueda tener la no comparecencia a ser notificados.

Régimen de impugnación de actos:

Contra la presente notificación de liquidación de precio público, se podrá interponer recurso económico-administrativo, ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de 1 mes contado a partir del día siguiente a la notificación de este documento sin perjuicio del derecho de interponer dentro del mismo plazo, con carácter potestativo y sin posibilidad de simultanearlo con el anterior, recurso de reposición previo al Económico ante el Director Gerente del S.M.S.

En Murcia, 11 de julio de 2012.—La Subdirectora General de Asuntos Económicos, Juana C. Ros Martínez.